

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN PRIMER SEMESTRE 2027

Observaciones a Propuestas Admisible a
Evaluación

Unidad de Negocio N°4

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operación, suscritas entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y a nuestro Oficio 29848 de fecha 17 de septiembre de 2026, el presente documento contiene las observaciones y aclaraciones a las propuestas admisibles a evaluación, y aquellas propuestas que requieren antecedentes adicionales que complementen la información presentada inicialmente.

Las respuestas a las observaciones y los antecedentes adicionales deben ser presentados, a más tardar, el 26 de octubre del presente o de acuerdo con lo establecido en la Sección 1, literal 1.1.9 de las Condiciones de Operación.

2 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
I39	Modificación de Trazado	Modificar trazado del servicio I39 trasladando su cabezal al terreno existente en Parque Bicentenario Cerrillos	Para resguardar la factibilidad tecnológica del servicio se solicita el envío de propuesta alternativa de trazado que considere operación del servicio en ida y retorno, incluyendo también propuesta de paradas y horarios de paso.
G39-I39	Otros	Se propone creación de puntos de parada en los servicios G39 e I39, en puntos actualmente como 'por definir': - G39: Av. América esq. Cabrero - I39: Av. Los Cerrillos esq. Av. Bicentenario	- Se solicita complementar envío con ficha de paradas nuevas, según formato adjunto. - Se solicita incluir las ubicaciones de las paradas propuestas en formato KMZ.

POJ/TRM/MVS

Santiago, 19 de octubre de 2026